

E X T R A C T O

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S.A.**

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S.A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de marzo de 1995, ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-002631 el
el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No 2.794 L.I el 5 de mayo de 1995
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALICAS CONSTRUME S.A.**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: A) Construcción de edificaciones en general, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura de carácter público o privado;... La intermediación en la compraventa de todo tipo de inmueble;... La adquisición de acciones, participaciones o cuotas sociales de cualquier clase de compañías relacionadas con su objeto social, pudiendo intervenir en la fundación o aumento de capital de otras sociedades que tengan objetos sociales relacionados con el suyo...
- 5.- **CAPITAL .-** El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 25% en numerario, quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

OAM/EM

Guayaquil, 17 de mayo de 1995


AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIA DE GUAYAQUIL.